

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.037.641.954
ALTMAN ARANGO
APELLIDOS
DANIEL
NOMBRES
Daniel Altman
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1995
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
08-MAY-2013 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

I-0100100-00971147-M-1037641954-20180123 0059212907A 2 49951659

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/06/2026 - 11:45:42 AM

Recibo No.: 0030475416 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lqQltgydQfkaUdba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901625544-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-735267-12
Fecha de matrícula: 23 de Agosto de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 10 19 sur 99 ZONA LIBRE
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: julian.orozco@eficienciaorganizacional.com
Teléfono comercial 1: 3004812302
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 25 A 112
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: julian.orozco@eficienciaorganizacional.com
Teléfono para notificación 1: 3004812302
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. SI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de agosto de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022 con el No.29882 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es el de Asesorías en Seguridad en el Trabajo, Consultoría Empresarial, Gestión Administrativa, organizacional y Gestión Pública.

Tecnologías de la información, seguridad social, salud ocupacional, seguridad e higiene industrial, medio ambiente, saneamiento básico ambiental, los sistemas de gestión de calidad y la intermediación en riesgos profesiones, En desarrollo del mismo podrá prestar capacitación, asesorías, consultorías, auditorias, estudios, investigación, intermediación, intervención, interventoría, suministro y prestación de servicios técnicos y de personal y en general realizar todos los actos y gestiones tendientes al cabal cumplimiento de este objeto social y de todas las actividades que de él derivan sin restricción o limitación alguna, además de lo anterior podrá desarrollar cualquier acto lícito de comercio.

Con el fin de poder cumplir a cabalidad su objeto la sociedad podrá además realizar actividades conexas o complementarias tales como:

1.- adquirir bienes de cualquier naturaleza, materias primas y productos elaborados, maquinaria y equipos, sean estos muebles o inmuebles rurales o urbanos, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre ellos, arrendarlos enajenarlos, constituir gravámenes sobre ellos darlos en prenda o garantía real o limitar su dominio en cualquier

forma.

2.- dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza.

3.- celebrar el contrato comercial de cambio de todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto sobre títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades del sector financiero.

4.- participar en sociedades o entidades sin ánimo de lucro pudiendo incorporarse en ellas, absorberlas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetivos iguales, similares, conexos o complementarios.

5.- promover y fundar establecimientos, almacenes depósitos o agencias.

6.- explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal.

7.- participar en licitaciones públicas o privadas o contratación directa.

8.- suscribir acciones o derechos en ellas e invertir su liquidez o excesos de caja en acciones, cuotas o partes e interés social de entes jurídicos de cualquier naturaleza (salvo en sociedades colectivas), que estén inscritas o no en la bolsa de valores, también en títulos valores, bonos, valores bursátiles o papeles o documentos negociables, con carácter temporal o permanente, buscando una adecuada selección de sus inversiones y a diversificación que se estime apropiada. La sociedad podrá naturalmente desarrollar la administración de las anteriores inversiones y su posterior negociación.

9.- celebrar cualquier tipo de contrato, entre ellos franquicia, mutuo seguro, transporte, cuentas en participación y, contratos con entidades bancarias o financieras. Realizar, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas en que tenga intereses y se desarrollen con el objeto social. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá ejecutar válidamente todos los actos y contratos tendientes a la cumplida

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

realización de su. objeto social y la conveniente inversión y administración de su capital y reservas.

En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya actividad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

La sociedad podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita comercial o civil

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá dos suplentes que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

Recibo No.: 0030475416 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lqQltgydQfkaUdba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de agosto de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2022 con el No.29882 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DANIEL ALTMAN ARANGO	C.C. 1.037.641.954

Por Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2024, con el No. 50180 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLAUDIA MARCELA BUILES CASTRILLON	C.C 1.017.182.852

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0030475416 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lqQltgydQfkaUdba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020
Actividad secundaria código CIIU: 6201
Otras actividades código CIIU: 4741

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $229.415.386,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0030475416 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lqQltgydQfkaUdba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141158877951

(415)7707212489984(8020) 000014115887795 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 5 5 4 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 19 SUR 99

42. Correo electrónico julian.orozco@eficienciaorganizacional.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 8 1 2 3 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 2 0 8 2 3	6 2 0 1	2 0 2 2 0 8 1 6	4 7 4 1				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-30 / 06:39:57PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158877951

(415)7707212489984(8020) **000014115887795 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 5 5 4 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 8 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 8 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 3 5 2 6 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 8 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141158877951

(415)7707212489984(8020) **000014115887795 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 5 5 4 4	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 6 4 1 9 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALTMAN	ARANGO	DANIEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 1 8 2 8 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUILES	CASTRILLON	CLAUDIA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **Eficiencia Organizacional Consultores S.A.S**

SIGLA

NIT No. **901625544-6**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? Privada

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO **MEDELLIN** | DIRECCIÓN **carrera 10 19 sur 99 zona libre**

TELÉFONOS **3016234366 – 3164678556 – 3004812302** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	2 Implementar y asesorar la gestión administrativa y del talento humano
3 Desarrollo de Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	4 Fortalecer la Gestión Publica y el Desempeño Institucional
5 Modernizar El Gobierno Digital y la Seguridad de la Información	6 Consolidar los Sistemas de Evaluación, Control Interno y Transparencia Institucional

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ICFES Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	X		(601) 9156101	31/12/2025	$29,924,930
Provincia administrativa y de planificación San Juan	X		3104430717	31/12/2024	$5.474.000
Personeria de Guarne	X		5510025	30/12/2026	$86.640.000
Empresas publicas de Valparaiso	X		8492029	15/07/2026	$11.500.000
Empresas publicas de Jardin	X		322 770 9347	30/06/2026	$15.000.000
Empresas publicas de sopetran	X		854 2747	30/06/2026	$13.800.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO DANIEL | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALTMAN | NOMBRES ARANGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1037641954

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 150.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **10/07/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 06:14:18 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901625544**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143567038** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 06:01:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037641954** y Nombre: **DANIEL ALTMAN ARANGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143566273** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 18:07:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016255446
Código de Verificación	901625544626070818072 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 17:46:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037641954
Código de Verificación	1037641954260708174649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:51:26 PM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1037641954**
Apellidos y Nombres: **ARANGO RESTREPO DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299164079

PIB
18:11:49

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016255446:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

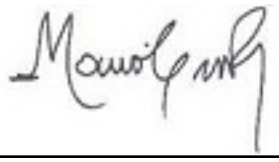

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299162698

PIB
17:49:06

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ARANGO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037641954:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

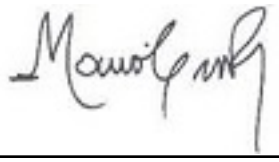

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1037641954 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 03:20 PM

Código Verificación: **RFKPMH79GA**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299162698

PIB
17:49:06

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ARANGO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037641954:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

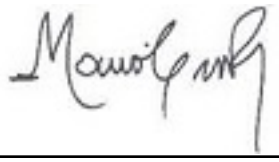

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-01, 11:44:50 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86061656

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 01/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ALTMAN ARANGO		
Documento	CC1037641954	**Dirección**	CR 43 #25 A - 112
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4485478
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037641954	DANIEL ALTMAN ARANGO	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-01, 11:25:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	DANIEL ALTMAN ARANGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1037641954
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86061656
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	438251930
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 9.200	$ 0
		SubTotales:		$ 508.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 508.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Eficiencia Organizacional

Propuesta Comercial

Empresas Publicas de Jardin

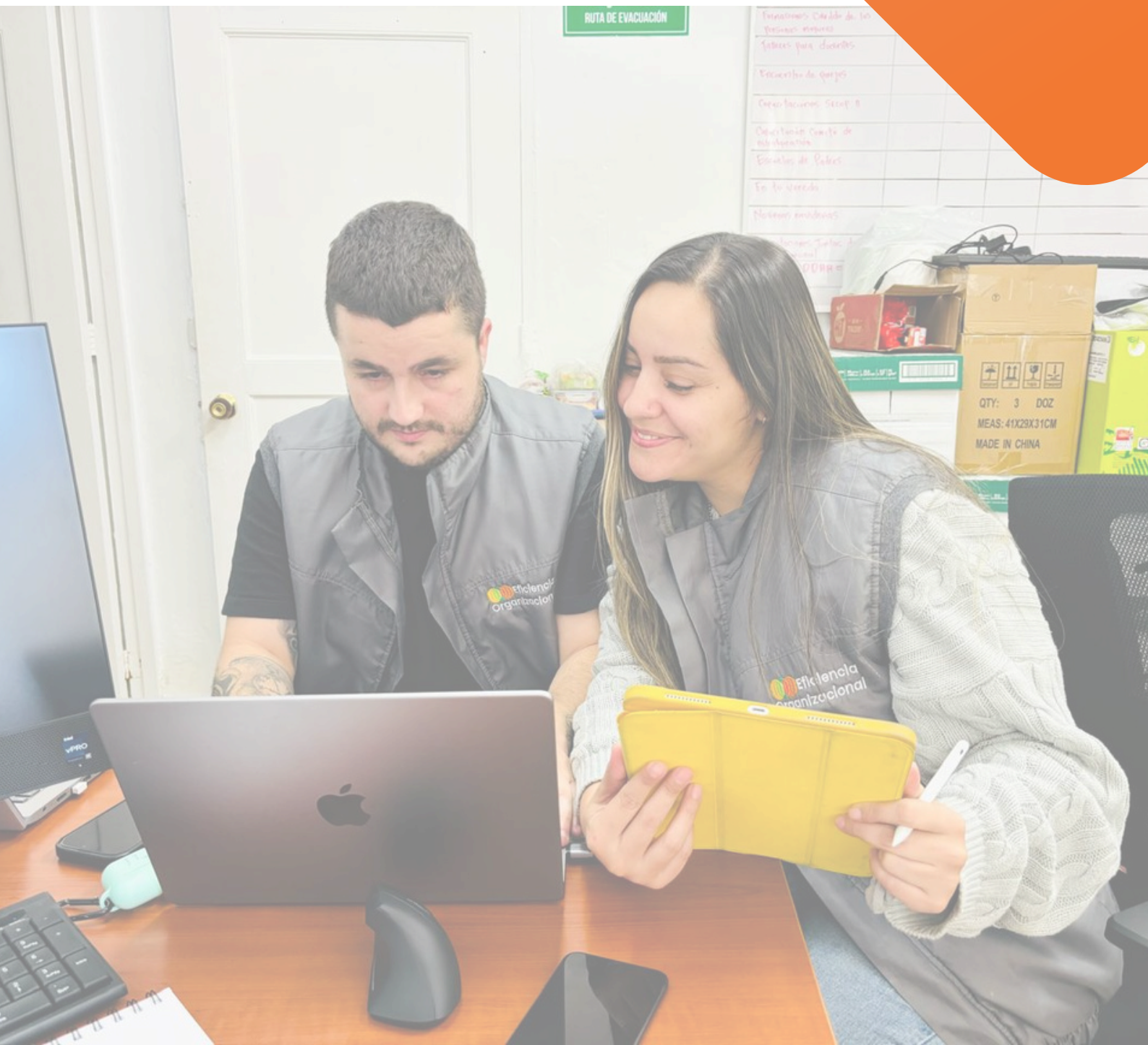

QUIENES SOMOS

EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.

Es un proyecto que nace en marzo del 2020, con el objetivo de asesorar a las empresas en el desarrollo de oportunidades estratégicas que generen resultados perceptibles dentro de la organización, con un enfoque personalizado y adaptado a la situación única de cada cliente, logrando diseñar y crear procesos estratégicos de gestión organizacional, en sinergia con nuestro equipo de profesionales que con su conocimiento y experiencia hacen posible alianzas transcendentales en pro de las empresas.



ENFOQUE ESTRATÉGICO



DIAGNÓSTICO

Entendimiento de las necesidades del servicio



PLANEACIÓN

Diseño y estructura de la solución



ESTRATEGÍA

Desarrollo de los procesos



ACOMPAÑAMIENTO

Apoyo a la gestión

PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Prestación de servicios de asesoría y apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional de Empresas Públicas de Jardin – EPJ, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN EL SERVICIO

Contamos con un equipo senior especializado en consultoría en el sector público y la implementación de procesos estratégicos como el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), el modelo estándar de control interno (MECI), y gestion transparente (ITA).
Nuestro equipo junior cuenta con la experiencia para poder apoyar la operación y ejecución de los procesos.

COMPONENTES DEL SERVICIO

Propuesta técnica – Acompañamiento institucional - hasta diciembre

Enfoque 1. Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP
Asesoría, acompañamiento y apoyo a la gestión para la administración y actualización del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

- Acompañamiento en el registro, actualización y validación de la información institucional y de los servidores públicos y contratistas en los módulos habilitados de la plataforma.
- Apoyo en la verificación de la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada en SIGEP.
- Asesoría para el cumplimiento de los requerimientos normativos y el fortalecimiento de la gestión del talento humano mediante el uso adecuado de la plataforma.

Enfoque 2. Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA

- Asesoría, acompañamiento y apoyo a la gestión para la preparación y rendición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA.
- Revisión general de la estructura técnico-funcional del portal web, de acuerdo con los lineamientos y anexos técnicos aplicables y verificación de la información y los contenidos suministrados por las áreas responsables.
- Acompañamiento en la organización de la matriz de seguimiento y en la preparación
- institucional para la rendición correspondiente.

Enfoque 3. Fortalecimiento del componente institucional del MIPG

- Acompañamiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el propósito de fortalecer el análisis, seguimiento y toma de decisiones frente a las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Apoyo en la formulación de recomendaciones y en la organización general de los asuntos tratados por el Comité para facilitar su seguimiento y trazabilidad.

Enfoque 4. Fortalecimiento operativo por dimensiones, políticas y planes institucionales

- Revisión general del estado y nivel de avance de los planes institucionales como instrumentos fundamentales para la implementación de las dimensiones y políticas del MIPG.
- Acompañamiento progresivo en la revisión de las dimensiones y políticas priorizadas, tomando como referencia los resultados del FURAG, las necesidades institucionales y las evidencias disponibles y el fortalecimiento de instrumentos, soportes e insumos documentales asociados a las políticas seleccionadas.

COMPONENTES DEL SERVICIO

Propuesta técnica – Acompañamiento institucional - hasta diciembre

- Enfoque 5. Fortalecimiento de la gestión digital y de las plataformas institucionales

Orientación y acompañamiento para fortalecer la organización del repositorio documental institucional en Drive, promoviendo una estructura que facilite la consulta, conservación y trazabilidad de los documentos y evidencias.

- Acompañamiento general en la revisión y gestión de información institucional relacionada con la plataforma SUIT.
- Apoyo en la identificación de necesidades y oportunidades de mejora relacionadas con Gobierno Digital, Seguridad Digital y organización de la información institucional.

Enfoque 6. Seguimiento, medición y mejora institucional

- Seguimiento general a las acciones priorizadas durante el periodo contractual y revisión de los avances alcanzados en las dimensiones y políticas acompañadas.
- Identificación de fortalezas, aspectos pendientes y necesidades de continuidad para la siguiente vigencia.

HERRAMIENTAS REQUERIDAS

1. Facilitar espacio de trabajo en el momento que se visite la organización con acceso a internet, impresora e insumos de papelería para realizar las entregas documentales físicas

2. Designar un apoyo interno para Facilitar la comunicación con el equipo de trabajo, y tener acceso de manera fácil, ágil al insumo de la información.

3. Compromiso por parte del empleador para abrir espacios de capacitación y comunicación a los trabajadores.

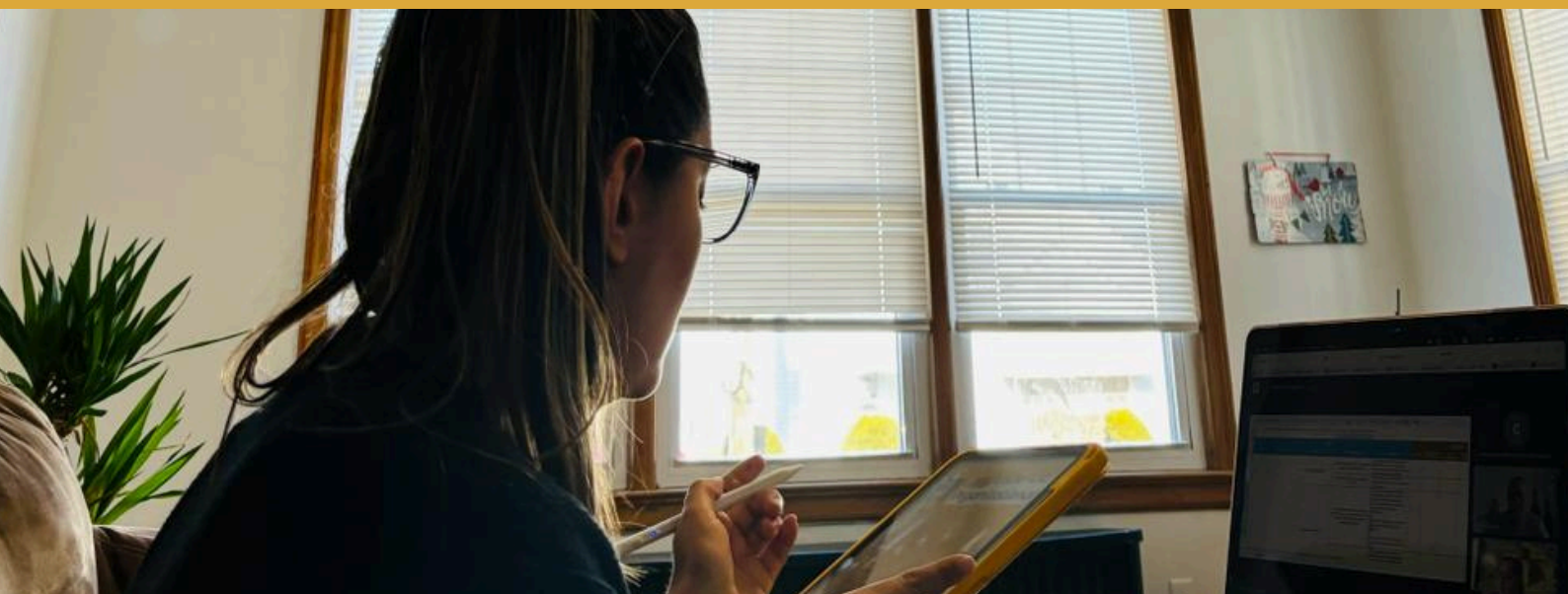

CANALES DE COMUNICACIÓN



jessica.alzate@eficienciaorganizacional.com
claudia.builes@eficienciaorganizacional.com



Google meet



WhatsApp
3164678556



Visita presencial segun el plan de trabajo que sea acordado por las partes.

Item	Servicio	Valor	Periodicidad de pago
1	PPrestación de servicios de asesoría y apoyo para el fortalecimiento de la gestión institucional de Empresas Públicas de Sopetrán – EPSO, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	$2.500.000 IVA INCLUIDO	Mensual

El servicio tendrá una duración de acuerdo con lo acordado entre las partes.

Las visitas, serán coordinadas con el supervisor del contrato con el fin de realizar revisiones periódicas de cumplimiento a la gestión.

El presupuesto que se requiera para insumos adicionales en MIPG / MECI que no se encuentren relacionados en este contrato, no entran en el valor de esta propuesta.

La retención en la fuente se efectuará por concepto de prestación de servicios de asesoría del 4%

Se efectuará entrega de informes parciales y final con base aL cronograma establecidos y los insumos digitalizados.

Los pagos se realizarán en la cuenta de ahorros Bancolombia 617-000036-03 a nombre de Eficiencia Organizacional Consultores S.A.S

Certificado Bancario

Viernes, 16 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES SA identificado(a) con NIT 901625544, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61700003603	2022/10/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

SEBASTIAN BOTERO JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.039.453.476 de Sabaneta, Antioquia y con tarjeta profesional No 208272-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Publico y **DANIEL ALTMAN ARANGO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.037.641.954 Representante legal de la empresa **EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS**, identificada con NIT 901.625.544-6 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía en el transcurso de los últimos 6 meses. Por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). A la fecha de emisión de esta certificación la empresa se encuentra al día en todo lo relacionado con seguridad social y prestaciones sociales.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en el transcurso de los últimos seis meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

La anterior certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los un (1) días del mes de Julio de 2026.

Cordialmente

Sebastian Botero J.

SEBASTIAN BOTERO JIMENEZ

CC 1.039.453.476

Contador Publico

TP 208272-T

DANIEL ALTMAN ARANGO

CC 1.037.641.954